UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 031 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 24 ENE. 2018

Visto el Memorando N° 007-2018-UNSCH-VRI, sobre designación del representante de la Entidad y el equipo administrativo ante Innóvate Perú para fines de coordinación de los aspectos operativos de la cartera de proyectos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innóvate Perú) del Ministerio de la Producción realizó el lanzamiento del "Reto – Bio" un concurso de fondos de cofinanciamiento para proyectos, cuyo cierre de convocatoria es el 25 de enero de 2018;

Que, el numeral 10) de la convocatoria mencionada establece que las Universidades, Institutos de Formación Técnica Superior e Instituciones de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberán acreditarse vía sistema en línea, presentando en formato PDF, entre otros, los siguientes documentos la designación del representante de la Entidad y el equipo administrativo ante Innóvate Perú con fines de coordinación de los aspectos de la cartera de proyectos;

Que, mediante Memorando Nº 007-2018-UNSCH-VRI de fecha 23 de enero de 2018, el Vicerrector de Investigación designa al Mg. Fidel Rodolfo Mújica Lengua cono representante de la Entidad ante las convocatorias de Innóvate – Perú y como apoyo técnico al servidor administrativo TAP Pedro Arce De La cruz para fines de coordinación de los aspectos operativos de la cartera de proyectos, por lo que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Mg. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA como representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de huamanga ante INNOVATE – PERU con fines de coordinación de los operativos de la cartera de proyectos y Apoyo Técnico al servidor administrativo TAP Pedro Arce De la Cruz.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 031-2018-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Investigación e innovación
Unidad de Investigación e Innovación de la Fac. de Ciencias Biológicas
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP/